



Los sabores y las voces de la tierra

Los conocimientos tradicionales de los pueblos deben ser incorporados en la gestión de los gobiernos locales como estrategia ante el cambio climático. La experiencia de los sabios y sabias de una comunidad son el mejor sistema de monitoreo climático y la base para plantear acciones de adaptación desde lo local.



Martin Khor*

Objetivos de Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas: ¿quién paga?

Las discusiones sobre los medios de implementación de una futura agenda de desarrollo y sobre las propuestas de asociación mundial para el desarrollo [Global Partnership for Development] están estrechamente vinculadas. Los fines a lograr, o sea los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) que se definirán el año próximo, dependen de los medios financieros y tecnológicos de que dispongan los países en desarrollo.

Como los ODS implican áreas de acción adicionales a las responsabilidades ya asumidas por los países en desarrollo, es obvio que los recursos locales de los que disponen no serán suficientes y deben ser complementados con apoyo externo. De ahí la necesidad de una nueva alianza global, que movilice las finanzas y la tecnología necesarias, pero incluya también un sistema financiero y comercial internacional propicio. Tal alianza también implica que, en la formulación de sus políticas nacionales, los países desarrollados tengan en cuenta los

efectos que éstas tienen sobre los países en desarrollo y las rediseñen para apoyar los objetivos mundiales y, en particular, los esfuerzos de estos países.

Es por eso que South Centre ha recomendado que junto con cada ODS que se formule, se especifiquen también los medios de implementación necesarios para lograrlo. A su vez, la alianza global debe ser en sí misma un capítulo o un ODS específico. Así, por ejemplo, el compromiso acordado en 1973 por los países desarrollados de destinar el 0.7 por ciento de su PBI a la asistencia al desarrollo debe incorporarse a los ODS, porque esta ayuda sigue siendo necesaria.

Así como se espera de los países en desarrollo que tomen medidas nuevas para alcanzar los ODS, estos países tienen una legítima expectativa de obtener recursos financieros nuevos y adicionales para apoyar esta implementación. Sin embargo, la asistencia oficial al desarrollo viene disminuyendo desde 2011, tanto en términos absolutos como en términos relativos, es decir, como porcentaje del PBI. Los informes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) muestran

que la ayuda se ha reducido en seis por ciento en términos reales en 2011 y 2012, la primera caída desde 1997.

Nuevas acciones son necesarias para lograr objetivos ambientales, comenzando por el cambio climático, y estas medidas requerirán financiamiento adicional. Pero esto no justifica desplazar otras causas nobles como la reducción de la pobreza, la salud, la educación y la industrialización. Sin embargo, aun creciendo al 0.7 por ciento, la ayuda no será suficiente para lograr ODS ambiciosos. Los gobiernos deben examinar otras fuentes. Por ejemplo, el impuesto sobre las transacciones financieras que comenzarán a aplicar

Como los ODS implican áreas de acción adicionales a las ya asumidas por los países en desarrollo, se requiere una alianza global que movilice las finanzas y la tecnología necesarias.

once países miembros de la Unión Europea producirá entre 30,000 y 35,000 millones de euros al año. Está diseñado "para garantizar que el sector financiero haga una justa y sustancial contribución a los ingresos públicos" y "participe con mayor responsabilidad". Una porción de los impuestos recaudados se podría canalizar a financiar el desarrollo sustentable.

Un informe reciente de las Naciones Unidas señala que en 2012 algunos países en desarrollo tuvieron que reestructurar su deuda y otros se encuentran en alto riesgo de sobreendeudamiento, nueve de ellos en el África subsahariana. La desaceleración económica mundial, si continúa, generará crisis de deuda en varios países en desarrollo más. Así, la cuestión de la deuda no debe ser ignorada por los ODS.

Desde el punto de vista de los medios, para lograr los fines la comunidad internacional debe acordar los siguientes puntos:

1. Reducir la deuda de los países en desarrollo críticamente endeudados para evitar que su carga impida progresar hacia los ODS.

2. Alentar a la comunidad internacional para desarrollar y difundir las

herramientas y técnicas para la gestión eficaz de la deuda.

3. Mejorar la oportunidad y cobertura de los datos de la deuda disponibles públicamente, sobre la base de los informes de los acreedores y de los deudores, a fin de hacer posible evaluar la sostenibilidad de la deuda y fomentar una mayor transparencia.

4. Elaborar principios para reducir la deuda excesiva que equilibre las necesidades sociales y de desarrollo.

5. Las necesidades financieras de un país para cumplir con sus ODS deben ser un factor importante a considerar en la evaluación de la sostenibilidad de la deuda.

6. Establecer un mecanismo internacional para la reestructuración de la deuda soberana, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, siguiendo las recomendaciones del grupo de trabajo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

* Director ejecutivo de South Centre. Éste es un extracto de su intervención el 9 de diciembre en Nueva York ante el Grupo de Trabajo sobre los Objetivos de Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas.

La ley para los más fuertes

Las empresas necesitan ser reguladas por leyes y normas más fuertes que las actuales, sostuvo Joseph Stiglitz, profesor de la Universidad de Columbia y premio Nobel en Economía. Su conferencia ante el panel de defensa de los derechos humanos, el 3 de diciembre en Ginebra, en el marco del Segundo Foro Anual de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos (ver recuadro), resonó en Nueva York, donde el grupo de trabajo sobre los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) comenzó la discusión sobre *partnerships* con el sector privado.

El secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, ha promovido varias alianzas de este tipo con grandes corporaciones, desde la Coca Cola al Bank of America, con miras de compensar los recortes en la ayuda oficial al desarrollo por parte de las economías avanzadas en crisis y convencer a las grandes trasnacionales a que inviertan de manera voluntaria en iniciativas que protejan el medio ambiente, promuevan los derechos humanos y generen empleos decentes.

Tales aspiraciones son ilusorias si, como alega Stiglitz, “la mano invisible del mercado no existe”. Adam Smith postuló en el siglo XVIII que actuando en beneficio propio los empresarios contribuirían al bien común, como guiados por una mano invisible. “Llevo medio siglo investigando las circunstancias en que esto no es así”, dijo Stiglitz, y citó una larga lista de ejemplos: las tabacaleras que fabrican cigarrillos más atractivos y adictivos, aun sabiendo que causan enfermedades y muerte, los bancos que prestan de manera abusiva y manipulan las tasas de interés, los empresarios que pagan salarios por debajo del mínimo vital y socavan las negociaciones colectivas...

“Muchas veces los transgresores alegan que están contribuyendo a la eficiencia del mercado, pero la investigación demuestra que es quimérico creer que maximizar ganancias resulta en eficiencia económica o mejoras sociales”, insistió Stiglitz. Las acciones de cada empresa afectan a los trabajadores, la comunidad en la que opera y la sociedad en general, y estos intereses no están representados en una

toma de decisiones dirigida a maximizar las ganancias de los accionistas.

“La comunidad empresarial defiende los derechos de propiedad, incluyendo la propiedad intelectual”, explicó Stiglitz, e incluso el derecho del capital a moverse libremente de un país a otro. “Sin embargo, el ejercicio de estos supuestos derechos puede afectar los derechos humanos básicos, incluso el derecho a la vida. No es concebible el derecho sin obligaciones como, por ejemplo, la de pagar impuestos. La propiedad de la tierra no autoriza a establecer en ella un vertedero de residuos tóxicos que envenene el agua de las comunidades vecinas”.

En muchos países hay lazos estrechos entre el gobierno y empresarios poderosos, lo que a menudo hace imposible combatir abusos, ya sea contra el ambiente o contra los derechos humanos.

Las corporaciones, argumentó Stiglitz, son una forma particularmente efectiva de acción colectiva, canalizando el trabajo en común de mucha gente que produce bienes y servicios que otros necesitan o quieren. Pero desgraciadamente esta acción colectiva diluye las responsabilidades individuales. Ninguno de los grandes banqueros cuyas acciones llevaron al mundo al borde de la ruina ha sido juzgado por sus fechorías. ¿Cómo es posible que nadie sea responsable?

En muchos países hay lazos estrechos entre el gobierno y empresarios poderosos. Estos vínculos vuelven a menudo imposible combatir abusos, ya sea contra el ambiente o contra los derechos humanos. Así como la Corte Penal Internacional fue establecida para juzgar crímenes de guerra imposibles de ser investigados y penalizados en los países en los que fueron cometidos, se necesita una jurisdicción extraterritorial y leyes más amplias y duras, que permitan juzgar en sus países de origen los delitos empresariales. Los códigos voluntarios de conducta, aunque importantes y necesarios, no son suficientes.

Es cierto que las compañías con mejores prácticas de responsabilidad empresarial tienen, en promedio, mejor performance que las demás. Es posible que las empresas más atentas a sus obligaciones sociales sean, en muchas otras maneras, mejores empresas y estén también más atentas al mercado. Pero la responsabilidad corporativa, sobre todo con relación a los derechos humanos, no puede quedar librada al interés propio. Las percepciones de cuál es el interés propio pueden cambiar, y eso a menudo ocurre en la práctica.

Existe, por supuesto, un sentido más amplio del interés propio, que va más allá del egoísmo estrecho y que incluye la preocupación por la sociedad en general. Es a este sentido al que Smith se refería, pero esta concepción amplia lamentablemente ha sido ignorada por sus seguidores actuales.

La razón, en definitiva, por la cual las corporaciones deben adoptar la responsabilidad empresarial no es el interés propio egoísta, sino que deben hacer lo justo y correcto. Y eso incluye dejar de oponerse a las leyes que protegen los derechos humanos y pasar a apoyarlas públicamente.



Acto de los candidatos del PSUV en Caracas.

Venezuela: gobierno y oposición terminan en tablas

Humberto Márquez

Las señales que dieron las urnas el 8 de diciembre en Venezuela no auguran cambios a corto plazo en el rumbo del gobierno de Nicolás Maduro, con una vasta intervención del Estado en la economía y confrontación con sus adversarios. Las elecciones municipales distribuyeron avances y reveses para los dos bloques que dominan la escena política del país.

La dirección de la coalición opositora Mesa de Unidad Democrática (MUD) promovió estos comicios como un plebiscito moral y político sobre Maduro, con la intención de obtener una mayor votación nacional, pero fue el gobernante Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) el que obtuvo más votos.

La oposición en su conjunto sí alcanzó casi 51 por ciento de los sufragios, mientras que el PSUV y sus aliados sumaron algo más de 49 por ciento, un resultado parecido al de los comicios presidenciales de abril, aunque con porcentajes invertidos.

El PSUV conquistó tres cuartas partes de las alcaldías en juego, pero la MUD se impuso en la mayoría de las ciudades más pobladas, industrializadas y con mayor significación política. Entre las capitales regionales que le arrebató al gobierno está Barinas, capital del estado natal de Hugo Chávez.

En Caracas, la situación siguió inalterada, con el mayor municipio de la capital, Libertador, en manos del gobierno, y los cuatro restantes, además de la Alcaldía Metropolitana, en las de la oposición.

“La población evaluó más racionalmente la elección municipal y no atendió ni el llamado al plebiscito ni el día de lealtad a Chávez”, dijo a IPS el politólogo Nicmer Evans. “No debemos esperar cambios políticos inminentes, sino más bien una profundización de las políticas económicas lanzadas por el presidente Maduro para poner orden en las áreas de la economía donde haya desorden”.

Foro sobre Empresas y Derechos Humanos

El Segundo Foro Anual de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, que tuvo lugar del 2 al 4 de diciembre en el Palacio de las Naciones de Ginebra, contó con participación de representantes de empresas manufactureras, de información y tecnología de la comunicación, minería, petróleo y energía, agroindustria, banca y finanzas, así como personas afectadas por esas actividades. El Premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz tuvo una participación destacada en el evento.

En el Foro se abordó la situación actual de los derechos humanos en el ámbito digital, la inversión internacional, la agroindustria, el empleo y la contratación, las cadenas de suministro mundiales, la financiación pública y privada, así como el acceso de las víctimas a un recurso judicial y la situación de los defensores de derechos que lu-



Joseph Stiglitz.

chan contra las violaciones relacionadas con las actividades empresariales. “El Foro representa un espacio único para reunir a empresas, gobiernos, sociedad civil e individuos afectados, para promover el diálogo y la cooperación”, dijo la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navi Pillay. En tanto la presidenta del Grupo de Trabajo, Alexandra Guáqueta, destacó que “es una oportunidad anual para evaluar colectivamente el progreso logrado

en la aplicación de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos”.

Gobiernos, empresas, organizaciones de la sociedad civil, pueblos indígenas, académicos y las instituciones nacionales de derechos humanos organizaron una serie de actividades paralelas a las sesiones oficiales del Foro.

El Grupo de Trabajo sobre derechos humanos y empresas transnacionales y otras empresas comerciales fue creado en 2011 por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, está integrado por cinco miembros (Alexandra Guáqueta, Margaret Jungk, Michael Addo, Puvan Selvanathan y Pavel Sulyzandziga), es independiente de cualquier gobierno u organización, y presenta informes al Consejo de Derechos Humanos y a la Asamblea General de las Naciones Unidas.